

Opinión



**Francisco Miranda
Hamburger**
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

Los primeros 100 días

“Nosotros hemos venido hablando de un plan de 100 días de reconstrucción”, prometió el presidente Iván Duque en una de sus primeras declaraciones después del devastador paso del huracán Iota por las islas de San Andrés y Providencia.

Si bien con una tasa de fallecidos que pudo ser mucho mayor, el estado de calamidad que hoy sufre el único departamento insular del país requiere tanto la atención de desastres que ya está desplegada como el desarrollo de un ambicioso plan de reconstrucción.

Sin desconocer el terrible drama de las casi 60 mil familias damnificadas por la actual ola invernal en el territorio continental, la emergencia en el archipiélago es histórica, sin precedentes y de una inmensa severidad.

No se equivoca el primer mandatario al comparar, guardadas las proporciones y diferencias geográficas,

el impacto del Iota con otras tragedias como la de Nueva Orleans con el Katrina en 2005.

El nivel destrucción que trajo este huracán de más del 80 por ciento en Providencia y de un menor grado en San Andrés golpeó con dureza no solo las casas e infraestructura de las islas sino también diezmó las bases de su economía.

La vulnerabilidad del archipiélago es mayor por su alta dependencia de las actividades de turismo, alojamiento, comercio y servicios de comida: un 57 por ciento de su PIB. A pesar de que el año pasado las islas recibieron casi un millón de turistas y su economía creció un 3,6 por ciento ligeramente por encima del 3,3 por ciento nacional la pandemia del coronavirus paralizó toda la cadena de viajes y turismo.

A raíz de la reciente apertura de los vuelos comerciales, los visitantes estaban regresando a San Andrés y el

“Reconstruir San Andrés y Providencia constituye un inmenso reto económico, institucional y cultural que el Gobierno debe abrazar”.

porcentaje de la ocupación hotelera estaba aumentando. Iota frenó en seco esos retoños de reactivación.

Otras vulnerabilidades del archipiélago anteceden el paso del huracán. Por ejemplo, problemas de se-

guridad asociadas al narcotráfico, alta densidad demográfica, deficiencias en los servicios públicos básicos, corrupción administrativa e incluso la tensión cultural entre raizales y continentales.

Los 100 días de los que habla el presidente Duque cubren obviamente las respuestas básicas a una emergencia de esta magnitud. Este primer periodo debe concentrarse en la evaluación de daños, remoción de escombros, restablecimiento de servicios básicos y comunicaciones, atención humanitaria a los damnificados y el arranque de la reconstrucción de viviendas y otras infraestructuras.

Parte del esfuerzo en esta etapa debe orientarse urgentemente en la rehabilitación de la cadena de servicios hoteleros y de turismo. Al menos la isla de San Andrés debe recuperar lo más pronto posible la capacidad de recibir viajeros.

La solidaridad actual

frente a la atención del desastre debe transformarse rápidamente en otro apoyo distinto: levantar el turismo, la principal fuente de ingresos del departamento. Es lo que piden los hoteleros y es lo que necesitan los isleños a la par de reconstruir sus casas y sus barrios. Es obvio que el Gobierno Nacional debe garantizar, con una acción eficaz en materia de servicios públicos, y el aeropuerto, que esos visitantes tengan los mínimos servicios. El mensaje más contundente que la sociedad colombiana continental puede enviar a las islas es visitarlas a pesar de estar en proceso de rehabilitación.

Reconstruir San Andrés y Providencia, más allá de los primeros 100 días, constituye un inmenso reto económico, institucional y cultural que el gobierno Duque debe abrazar, así sean solo el 0,15 por ciento de la economía nacional.

Las islas deben levantar sus casas acorde a su cultura y se abre una ventana de oportunidad para fortalecer tanto las instituciones públicas del archipiélago como el turismo como principal actividad.

¡Fracking!

Emilio Sardi Aparicio



El Consejo de Estado acaba de recibir los alegatos de conclusión a favor y en contra de anular el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, que regulan el *fracking* en Colombia. Como era de esperarse, los argumentos presentados por los partidarios de la permanencia de las normas, entre los que están Ecopetrol, el Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, son de gran fortaleza técnica y de indiscutible solidez lógica. Y los presenta-

dos por el variopinto grupo de partidarios de su anulación se basan en apocalípticas afirmaciones sobre hipotéticos daños cuya relación con la realidad es tenue o inexistente.

Al carecer de bases serias, quienes se oponen a que se use el *fracking* para aprovechar el potencial petrolero del país invocan el socorrido “principio de precaución” que, como es sabido, da para justificar cualquier actuación. Como a nadie se le reprocha la precaución, basta con pintar dantescos escenarios de daños imaginarios, sin probar que tengan conexión con la realidad, para justificar las más extravagantes pretensiones. O como lo hizo la Corte Constituyente, para sentenciar a la muerte y mu-

tilación en la erradicación manual de coca a centenares de inocentes soldados y campesinos.

Pero estos adalides del “principio de precaución” no lo aplican para analizar el daño que sufriría Colombia si, por no usar el *fracking*, pasa de ser un exportador a un importador de hidrocarburos. Bien sea por su miopía ideológica o por algún secreto propósito de exacerbar los problemas socioeconómicos del país, ellos prefieren no tomar este evidente daño en consideración. Pues bien, es necesario hacerlo.

Es innegable la importancia de la producción petrolera para el bienestar de los colombianos. En 2019, las exportaciones de crudo ascendieron a US\$13 mil mi-

“Ceder a las invectivas de quienes se oponen al ‘fracking’ sería desastroso para Colombia. Estos efectos debieran ser suficientes para invocar el principio de precaución”.

llones y fueron la principal fuente de divisas del país, 32% del total exportado. De no contar con ellas, Colombia no podría atender sus necesidades de impor-

tación, desde materias primas hasta alimentos, de los cuales, gracias a los TLC, pasamos de importar 4 millones de toneladas a 14. Situación que se agravaría al no poder cubrir las necesidades locales de combustible, lo que se estima nos obligaría a importar US\$8.550 millones para 2030.

Y en cuanto a la sostenibilidad fiscal, basta señalar que Colombia debería prepararse, entonces, para la reducción y eventual desaparición de ingresos fiscales por concepto de regalías, de impuestos y de dividendos de Ecopetrol, que ascendieron a \$26,2 billones en 2019, 10% del presupuesto de la Nación, y serían mayores con mejores precios del crudo. Y las re-

giones, a perder cerca de \$2 billones en regalías. Dinero con el que no se contaría para la atención de las necesidades sociales y de desarrollo del país, porque con seguridad los políticos y académicos enemigos del *fracking* no se rebajarán sus ingresos para atenderlas.

Es evidente que ceder a las invectivas de quienes se oponen al *fracking* tendría efectos desastrosos para los colombianos. Estos efectos debieran ser suficientes para invocar, ahora sí correctamente, el principio de precaución. No es posible que, por satisfacer los furros ideológicos de algunos, se vaya a permitir semejante daño a la Nación.

Empresario.

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2020
EL TIEMPO Casa Editorial S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Francisco Miranda
Hamburger
framir@portafolio.co

**Editor adjunto
y jefe temático**
Édmer Tovar
Martínez

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
María Camila Pérez

Sala de Redacción
Alfonso López Suárez
Laura Viviana Lesmes Díaz
María Camila González Olarte

Holman Rodríguez
Laura Lucía Becerra E.

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel
Vargas Nuñez

Subeditores
César Giraldo Briceño

Rubén López Pérez

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Oficinas de EL TIEMPO
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas

Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

**Concepto Gráfico
y Diseño Editorial**
Diana Yamile
Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial
EL TIEMPO

Colaboradores
Luis Felipe Chávez,
María Sol Navia,
Hernán Avendaño
Cruz y Carlos
Gustavo Álvarez

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

**Oficina de redacción,
administración y ventas**
Avenida Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones
Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799
610790.
Commutador: 2940100.